



iiisue

ISBN: 978-607-30-5355-6

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOBRE LA UNIVERSIDAD Y
LA EDUCACIÓN

Márquez Carrillo, J. (2021). Cultura escrita y epistemología social de la escolarización. Los colegios jesuíticos de Puebla y sus libros (siglos XVII y XVIII). En M. E. Aguirre Lora (Coord.), *Desplazamientos: educación, historia, cultura* (pp. 283-321). Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación.

CULTURA ESCRITA
Y EPISTEMOLOGÍA SOCIAL
DE LA ESCOLARIZACIÓN.
LOS COLEGIOS JESUÍTICOS DE PUEBLA
Y SUS LIBROS, SIGLOS XVII Y XVIII

Jesús Márquez Carrillo

Desde los trabajos pioneros de Joaquín García Icazbalceta, José Toribio Medina, José Torre Revello o Francisco Fernández del Castillo, numerosos investigadores no han dejado de subrayar la importancia de la cultura escrita en el Nuevo Mundo.¹ Ciertamente, la expansión y consolidación de la imprenta en los siglos xvi y xvii permitió su despliegue en ambos lados del Atlántico; y en este sentido, si bien desde tempranas fechas tenemos evidencias de la importancia que tuvo el libro entre las órdenes religiosas que llegaron a América, es de resaltar el lugar preponderante de los jesuitas, quienes reunieron grandes cantidades de obras para atender las necesidades del púlpito, la cátedra y el confesionario.²

1 En torno a este objeto de estudio hay que destacar nuevos y sucesivos enfoques teóricos y metodológicos, sobre todo a partir de la segunda mitad del siglo xx. Hoy cuando hablamos de cultura escrita nos referimos a un objeto de estudio que “trasciende la consideración de la escritura como un mero sistema gráfico para interrogarse principalmente por sus distintas funciones y las consiguientes prácticas materiales, siempre en referencia a las respectivas sociedades históricas y teniendo en cuenta que en cada momento la sociedad ha estado formada por alfabetizados y analfabetos”. A. Castillo, “Historia de la cultura escrita. Ideas para el debate”, *Revista Brasileira de História da Educação*, 2003, p. 96. No está por demás recordar que desde hace más de medio siglo Armando Petrucci propuso avanzar en una historia de la cultura escrita que ofreciera al mismo tiempo tres miradas o historias complementarias: 1) una historia del libro y, más en general, de los manuscritos y los impresos; 2) una historia de las normas, capacidades y usos de la escritura, y 3) una historia de las maneras de leer. R. Chartier y J. Hébrard, “Prólogo. Morfología e historia de la cultura escrita”, en A. Petrucci, *Alfabetismo, escritura, sociedad*, 1999, pp. 11-12, 25. En cuanto a la bibliografía de los autores citados como antecedentes, véase una lista de sus obras antes de las referencias.

2 B. Bartolomé, “Las librerías e imprentas de los jesuitas (1540-1767). Una aportación notable a la cultura española”, *Hispania Sacra*, 1988, pp. 316-317.

En el marco de un amplio concierto “internacional”, esas “librerías” alojaron textos, imágenes y documentos originarios de diversas partes del mundo que, a su vez, estimularon un gran mercado del libro, al demandar desde textos escolares para sus estudiantes hasta géneros vinculados con la identidad jesuítica y la investigación científica de su tiempo, pasando por libros litúrgicos y de piedad devocional.³ Por consiguiente, las casas de los jesuitas y sus colegios constituyeron tanto en el Viejo como en el Nuevo Mundo una vasta y única red globalizada de saberes que en los últimos años ha sido motivo de numerosas investigaciones en Francia, España, Italia, América Latina y Portugal.⁴

Más allá de los problemas de investigación enunciados hace más de medio siglo por el padre François de Dainville o los más recientes aportes teóricos y metodológicos, lo que se destaca en todo el imperio hispánico es una historia de las bibliotecas jesuíticas basada en los inventarios redactados un poco antes o como consecuencia de la expulsión de la Compañía de Jesús en 1767.⁵ Las investigaciones

- 3 Ciertamente, en la cultura escrita de los jesuitas, el libro se convirtió durante el siglo xvi en el principal instrumento para la construcción de un mundo global, mediante tres dispositivos: 1) la misión, la enseñanza y la apertura de colegios; 2) la producción de conocimientos, y 3) el arte de la seducción para atraer a futuros misioneros y potenciales patrocinadores de la empresa evangelizadora. A. Romano, “El libro como instrumento de la construcción de un mundo global: los misioneros y la cultura del escrito”, *Erebea. Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*, 2012, pp. 109-126.
- 4 Sólo a título de ejemplo, en cuanto al panorama investigativo en Europa y España, J. Carnicero, “Libros y librerías en la iglesia ourenasana durante la modernidad: la organización libraria de los jesuitas en los colegios de Monterrey y Ourense”, 2015, pp. 11-46; J. Vergara y F. Sánchez, “Marco documental para el estudio de los colegios y bibliotecas jesuíticas en la España moderna”, *Anuario de Historia de la Iglesia*, 2011, pp. 373-391. Para el caso de México, I. García, “Imprenta y librerías jesuitas en la Nueva España”, en I. García y P. Rueda (coords.), *El libro en circulación en la América colonial. Producción, circuitos de distribución y conformación de bibliotecas en los siglos xvi al xviii*, 2014, pp. 211-237. Sobre Colombia, A. Rubio, “Las librerías de la Compañía de Jesús en Nueva Granada: un análisis descriptivo a través de sus inventarios”, *Información, Cultura y Sociedad*, 2014, pp. 53-66.
- 5 Desde 1949 el padre François de Dainville señaló que hacer un estudio de las “librerías” de los jesuitas tomando en cuenta los inventarios que se hicieron a raíz de la supresión de la compañía era un asunto delicado, pues esas listas mostraban el conjunto de adquisiciones, pero no el ritmo particular de la actividad intelectual en los centros educativos. Para ello —decía— era necesario adentrarse en los libros de ingresos y gastos, hacer una historia contextual de la cultura. “Livres de comptes et histoire de la culture”, *Archivum Historicum Societatis Iesu*, pp. 226-252.

también “muestran que una gran parte de los volúmenes acumulados por los jesuitas está en el origen de las grandes bibliotecas nacionales o de bibliotecas universitarias”.⁶

En Puebla, el caso más notable del legado jesuítico se encuentra en el Fondo Antiguo de la Biblioteca Histórica “José María Lafragua” de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, cuyo acervo sobrepasa las 28 000 unidades e incluye, fundamentalmente, obras procedentes de varios exconventos.⁷

Con base en un inicial acercamiento teórico y metodológico, el propósito que persigue este capítulo es describir brevemente la configuración histórica del Fondo Antiguo de los colegios jesuitas —en particular el del Colegio del Espíritu Santo— y el sentido que históricamente pudieron tener algunos de sus libros en la formación cultural, intelectual y moral de las jóvenes generaciones.⁸ El enfoque integra: 1) la historia cultural de las ideas, concebida como la resultante de un híbrido entre la historia intelectual y la historia cultural propiamente dicha; 2) la historia social de la cultura escrita y, particularmente, la historia del libro y la lectura en cuanto prácticas sociales, y 3) la epistemología social de la escolarización, entendida

6 A. de Tezanos, “El isomorfismo de las bibliotecas jesuitas (siglos XVI-XVIII)”, *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, 2014, p. 107.

7 En cuanto al concepto de fondo antiguo, si bien suele extenderse hasta el medio siglo para las bibliotecas científicas, comúnmente se acepta que éste comprende los libros publicados desde la cuna de la imprenta (1451-1500) hasta el siglo XVIII, cuando los libros dejaron de producirse artesanalmente, esto es, de 1451 a 1799. Sobre la colección de la Biblioteca Lafragua y su clasificación aproximada por siglos, M. de Santiago, “Biblioteca Histórica ‘José María Lafragua’ de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla”, *Pecia Complutense*, 2010, pp. 50-53.

8 Según G. Shestova, los fondos son “conjuntos de colecciones organizadas de documentos primarios y secundarios que se destinan al almacenamiento y recuperación de la información y responden a las necesidades informativas reales de los usuarios”. *Fondos de información y referencia*, La Habana, IDICT, 1983 *apud* S. Gorbea, “Evaluación y mantenimiento de las colecciones. Uso de modelos matemáticos en la evaluación de colecciones: teoría y método”, en C. Negrete (coord.), *Primer Seminario Internacional sobre Desarrollo de Colecciones*, 1988, p. 87. En este sentido, mientras el fondo de una biblioteca se caracteriza por la reunión de varias colecciones, el fondo antiguo reúne un haz de colecciones, de objetos culturalmente valiosos, como manuscritos, incunables, libros antiguos y ediciones del siglo XIX, pero siempre integradas desde el punto de vista de su importancia cultural, y concebidas como patrimonio cultural. I. García y M. A. Rendón, “El fondo antiguo: su estructura conceptual”, *Binaria. Revista de Comunicación, Cultura y Tecnología*, 2001. En este capítulo la idea de fondo siempre nos remite a un grupo de colecciones.

como la historización de un conocimiento particular que enuncia reglas y pautas a cuyo través “razonamos” sobre el mundo y nosotros mismos.⁹

UNA APROXIMACIÓN AL OBJETO DE ESTUDIO

A lo largo del siglo xx la historia del libro y las bibliotecas se fue convirtiendo en un vasto y multidisciplinar campo de estudios en ambos lados del océano Atlántico.¹⁰ Si la producción seminal de Daniel Mornet planteó cuestiones todavía actuales o el texto de Lucien Febvre y Henri-Jean Martin desbrozó el camino hacia una nueva historia del libro que fuese más allá de la extrañeza y singularidad de los objetos, fue el desarrollo de la historia social de las mentalidades, en su forma serial cuantitativa, el que abundó en una propuesta específica para conocer a los lectores, mediante el sistemático estudio de datos homogéneos procedentes de inventarios de libros y otras fuentes de archivo.¹¹

- 9 Acerca de la historia cultural de las ideas, P. Burke, “La historia intelectual en la era del giro cultural”, *Prismas-Revista de Historia Intelectual*, 2007, pp. 159-164. En torno a la historia social de la cultura escrita, A. Viñao, “Por una historia de la cultura escrita: observaciones y reflexiones”, *Signo. Revista de Historia de la Cultura Escrita*, 1996, pp. 41-68. Sobre la epistemología social de la escolarización, T. S. Popkewitz, “La producción de razón y poder: historia del currículum y tradiciones intelectuales”, en T. S. Popkewitz, B. M. Franklin y M. A. Pereyra (coords.), *Historia cultural y educación. Ensayos críticos sobre conocimiento y escolarización*, 2003, pp. 149-156.
- 10 Para un amplio y documentado recuento historiográfico sobre la historia del libro y la lectura y sus desplazamientos teóricos y metodológicos durante el siglo xx, C. Matos, “Las lecturas y los libros en Valladolid (siglo xviii)”, 2012, pp. 28-77. En lo que concierne a México, es importante consultar el sustancioso recorrido historiográfico de I. García, “El conocimiento histórico del libro y la biblioteca novohispanos. Representación de las fuentes originales”, *Información, Cultura y Sociedad*, 2007, p. 77-79.
- 11 Entre las obras principales de Daniel Mornet (1878-1954) habría que destacar “Les enseignements des bibliothèques privées (1750-1780)”, *Revue d'Histoire Littéraire de la France*, 1910, pp. 449-496, e *idem*, *Les origines intellectuelles de la Révolution française, 1715-1787*, 1933. En cuanto a los nuevos aportes hacia una nueva historia del libro, L. Febvre y H. Martin, *L'apparition du livre*, 1958; H. Martin, *Livre, pouvoirs et société à Paris au xviii^e siècle, 1598-1701*, 1969. Sobre la historia de las mentalidades en su forma serial C. Matos, “Las lecturas...”, pp. 31-33. Bartolomé Bennassar apuntó cinco aportaciones principales de los inventarios a la historia de las mentalidades: establecer la “fuerza coactiva de la moda sobre el difunto y su familia”, “definir el espíritu rentista o atesorador de la gente”, brindar “informaciones acerca de la religiosidad”,

Aun cuando los aspectos cuantitativos fueron criticados por historiadores como Furio Díaz, Adriana Lay o Maxime Chevalier, el estudio de los inventarios para las bibliotecas particulares sigue siendo la piedra angular si pretendemos tener imágenes, radiografías de un momento; la cuestión estriba en cómo insertarlos en el proceso histórico y al mismo tiempo tener claro que la posesión de un libro no necesariamente significa que se leyó, y a la inversa, su falta no es una evidencia de que su contenido estuvo ausente en el horizonte intelectual del lector.¹²

Este planteamiento llevó a algunos historiadores a proponer la idea de entrecruzar la historia cuantitativa del libro con una sociología de la cultura, que finalmente desembocó en un cambio de enfoque, el cual subrayó la importancia de la historia de las lecturas y los lectores. Así nació una historia o una sociología cultural del libro que,

liberada de las definiciones tradicionales de la historia de las mentalidades, comenzó a prestar atención a las modalidades de apropiación más que a las distribuciones estadísticas, a los procesos de construcción del sentido más que a la desigual circulación de los objetos y las obras,

"conocer los gustos artísticos de los difuntos" y "explorar la cultura sabia, escrita, para saber qué libros se poseían y leían en una época determinada por determinadas gentes". Apud M. Pedraza, "Lector, lecturas, bibliotecas. El inventario como fuente para su investigación histórica", *Anales de Documentación. Revista de Biblioteconomía y Documentación*, 1999, p. 138. Las cursivas son nuestras.

- 12 Chevalier apuntaba: "el estudio de los inventarios, con todo lo valioso que es, no invalida otros tipos de encuesta. Las lecturas de un hombre, las lecturas de un grupo, las hemos de determinar también tomando unos caminos trillados, sí, pero caminos que no hemos explorado lo bastante, y apelando a unos métodos antiguos ya, pero cuya virtud no queda agotada". *Lectura y lectores en la España de los siglos XVI y XVII*, 1976, p. 48. Sobre el uso simultáneo de otras fuentes, véase la misma obra, pp. 48-64. Por su parte, Chartier señala que los inventarios redactados *post mortem* y ante notario son documentos imperfectos, pues describir las obras que poseía el difunto no significa que las haya leído o tan siquiera comprase los libros que poseía; ignora también los impresos sin valor que podían constituir sus lecturas más frecuentes y, además, no tiene en cuenta los libros, valiosos o peligrosos, que fueron sustraídos a la sucesión antes del inventario. Por tanto, a estos documentos hay que pedirles sólo indicaciones muy globales y hay que ser prudentes al hacer cotejo de datos. "Las prácticas de lo escrito", en P. Ariès y G. Duby (dirs.), *Historia de la vida privada. El proceso de cambio en la sociedad del siglo XVI a la sociedad del siglo XVIII*, 1990, p. 129.

a la articulación entre prácticas y representaciones más que al inventario de las herramientas mentales.¹³

Precisamente, desde esta perspectiva Roger Chartier plantea que

la tarea de los historiadores [...] implica una indagación, que presta una minuciosa atención a la manera en la que se lleva a cabo el encuentro entre el mundo del texto, el mundo del libro, y el mundo del lector. Reconstruir en sus dimensiones históricas este proceso exige ante todo tener en cuenta los respectivos significados de los textos, entender las formas de las circunstancias a través de las cuales sus lectores, o sus oyentes los reciben, se los apropian. Una historia de las lecturas y de los lectores, ha de ser una historia de los modos de utilización, de comprensión, de apropiación de los textos.¹⁴

Es en este sentido que el concepto de apropiación adquiere mayor relevancia, pues, por una parte, “se refiere a la actualización de las posibilidades semánticas del texto y por otra, sitúa la interpretación del texto como la mediación a través de la cual el lector puede operar la auto comprensión y la construcción de la ‘realidad’”.¹⁵ Por ende, involucra

un uso y unas prácticas alrededor de los objetos culturales dentro de un determinado contexto histórico. En su dimensión material, los objetos culturales —no solamente los libros— son producidos, transmitidos y apropiados [...] Su misterio reside en la construcción del sentido de comunidades de lectores frente a obras, cualesquiera que sean.¹⁶

13 R. Chartier, *Escribir las prácticas. Foucault, De Certeau, Marin*, 2001, p. 9.

14 “Las revoluciones de la lectura: siglos xv-xx”, *Revista de Humanidades*, 1999, pp. 92-94.

15 R. Chartier, “Lectures, lecteurs et littératures ‘populaires’ en Europe à la Renaissance”, en A. Petrucci y F. M. Gimeno Blay (eds.), *Escribir y leer en Occidente*, Valencia, Universidad de Valencia, 1995, p. 145-162, *apud* C. Rodríguez, “Los catálogos e inventarios en la historia del libro y de las bibliotecas”, *Textos Universitaris de Biblioteconomia i Documentació*, 2007, s. n. p.

16 R. Chartier, “Hay que volver a situar al libro en el centro de la educación. Entrevista de Joaquín M^o Aguirre Romero”, *Espéculo. Revista de Estudios Literarios*, 2000, s. n. p.

La lectura, por consiguiente, es una práctica cultural, “realizada en un espacio intersubjetivo, conformado históricamente, en el cual los lectores comparten dispositivos, comportamientos, actitudes y significados culturales en torno al acto de leer”.¹⁷ No está, por ende, previamente asentada en el texto, varía por el uso y está inscrita en circunstancias específicas. La interpretación, “la apropiación que cabe hacer por parte de sus lectores”, y el texto “no existe más que porque existe un lector o una lectora para conferirle significado”.¹⁸ La labor del historiador que se adentre en estos menesteres consiste, pues, en develar cómo se lee y cómo se comprende lo leído desde un particular —y condicionado— contexto histórico y cultural. En esta medida se perfila también una historia social de la cultura escrita (que viene a superar la distinción convencional entre la historia de la escritura, por un lado, y la historia del libro y de la lectura, por otro), cuyo cometido “sería el estudio de la producción, difusión, uso y conservación de los objetos escritos, cualquiera que sea su concreta materialidad —del documento oficial a la carta privada— o soporte —de la tablilla de arcilla a la pantalla electrónica—”.¹⁹

Hasta ahora hemos planteado el tránsito de una historia del libro cuantitativa e inferencial hacia una historia de las lecturas y los lectores.²⁰ Leer, sin embargo, no siempre supuso un acto privado, íntimo, por más que en los siglos XVI y XVII surgiese la “privatización”

17 E. Rockwell, “La lectura como práctica cultural: conceptos para el estudio de los libros escolares”, *Educação e Pesquisa*, 2001, p. 14.

18 R. Chartier, “Las revoluciones...”, p. 92.

19 A. Castillo, “El tiempo de la cultura escrita. A modo de introducción”, en *idem* (coord.), *Historia de la cultura escrita. Del Próximo Oriente Antiguo a la sociedad informatizada*, 2002, p. 19. A su vez, en esta historia social de la cultura escrita confluyen la historia de la alfabetización, la “nueva” historia cultural, la historia del libro y la historia de la lectura, entre otras.

20 Decimos inferencial porque, como señaló Ruggiero Romano, la historia cuantitativa no fue “más que el preámbulo para el estudio de un problema, una manera de construir un ‘objeto’ de investigación de manera consciente”. “Historia cuantitativa, historia económica e historia: algunas consideraciones sobre la historiografía francesa hoy”, en H. de Gortari y G. Zermeño (dirs.), *Historiografía francesa. Corrientes temáticas y metodológicas recientes*, 1996, p. 146. En este caso la historia cuantitativa del libro contribuyó a un estudio de los niveles de alfabetización, las actitudes mentales, los sentimientos y las creencias o los universos culturales. Véase J. Revel, “Mentalidades”, en A. Burguière (dir.), *Diccionario de ciencias históricas*, 1991, pp. 470-477.

de la práctica de la lectura en un espacio sustraído a la comunidad.²¹ Particularmente desde el siglo XVI, en el marco de las guerras de religión en Europa y el fortalecimiento de la monarquía, se fueron estableciendo desde el poder leyes sociales que gobiernan el sentido del texto, formas “propias y legítimas” de lectura, en oposición a las lecturas plurales que el mismo texto entraña y que hace de los lectores permanentes trasgresores. Para Chartier, entre esas leyes sociales que

modelan la necesidad o la capacidad de lectura, las de la escuela se encuentran entre las más importantes, lo que plantea el problema —a la vez histórico y contemporáneo— del lugar del aprendizaje escolar en el aprendizaje de la lectura, en los dos sentidos de la palabra, es decir el aprendizaje del desciframiento del saber leer en su nivel elemental, y de otra parte, esa otra cosa de la que hablamos, es decir la capacidad de una lectura más virtuosa, que puede apropiarse de textos diferentes.²²

Más allá del lector y sus múltiples lecturas, en cualquier institución educativa las leyes sociales que gobiernan el sentido del texto están en el currículum, esa tecnología disciplinar que se orienta no sólo hacia cómo el individuo debe actuar, sentir, hablar y “ver” el mundo, sino también a cómo debe verse a “sí mismo”;²³ por ello, la organización del currículum implica cuestiones filosóficas, políticas y éticas, no sólo técnicas o instrumentales. Planes, programas y libros escolares y de texto tienen un significado a la vez simbólico y práctico: expresan y legitiman ciertos objetivos deliberados de la escolarización y permiten conocer aquello que en cierta época se consideró socialmente útil, no obstante que eso no nos garantice un detallado conocimiento sobre la forma y lo que efectivamente aprendieron los estudiantes, sobre todo si consideramos múltiples mediaciones.²⁴ Son las imágenes, los discursos y las prácticas cultu-

21 R. Chartier, “Las prácticas...”, pp. 126.

22 P. Bourdieu y R. Chartier, “La lectura: una práctica cultural. Debate entre Pierre Bourdieu y Roger Chartier”, *Revista Sociedad y Economía*, 2003, p. 169.

23 T. S. Popkewitz, “La producción...”, pp. 147-148.

24 I. Goodson, “La construcción social del currículum. Posibilidades y ámbitos de investigación de la historia del currículum”, *Revista de Educación*, 1991, pp. 10-11, 29-30.

rales enraizadas en el logos socioinstitucional las que dan sentido a una lectura legítima, en tanto práctica cultural. Además, lejos de ser la correa de transmisión de mandatos exteriores, la institución escolar tiene sus propias lógicas y dinámicas que influyen asimismo en qué y cómo se enseña y se aprende.²⁵ En consecuencia, todo conocimiento se lleva a cabo y se elabora en un contexto social y puede entenderse como una “tradicción selectiva”, compuesta tanto por lo que se dice como por lo que se omite. El currículum, entonces, es una disciplina tecnológica que se orienta hacia cómo el individuo debe “actuar, sentir, hablar y ver el mundo, así como el ser”.²⁶

Desde esta perspectiva, la epistemología social de la escolarización concibe la historia del currículum como la historización de un conocimiento particular que enuncia reglas y pautas a cuyo través “razonamos” sobre el mundo y nosotros mismos, pues lo aprehendido en la escuela no sólo tiene que ver con qué hacer y qué saber.²⁷ Aprender “gramática, ciencias, matemáticas o geografía son también disposiciones de aprendizaje, conciencias y sensibilidades acerca del mundo”.²⁸ Por tanto, en la escuela, además de transferir saberes regulados, se ejercen distintas labores de socialización, procesos civilizatorios a cuyo través se interiorizan y asumen como propios discursos y prácticas de vida, aunque unos y otras dependan en su eficacia del momento histórico y de las tantas mediaciones sociales, consideradas como actos comunicativos performativos, de donde las identidades, más que ser modelos sustanciales, atienden a una temporalidad social históricamente constituida.²⁹

25 Los sujetos de la *determinación curricular* son “coaliciones de ideas, instituciones y personas, precarias e inestables, que se van alineando en el devenir histórico”. Véase I. Dussel, “Introducción”, *Revista de Estudios del Currículum*, 1999, pp. 7-8.

26 T. S. Popkewitz, “La producción...”, p. 98. La escuela, a diferencia de otras instituciones, exalta la labor de comprender y reclama de los educandos una participación activa de asentimiento a sus propuestas. P. Vilar, “Enseñanza primaria y cultura popular en Francia durante la tercera República”, en L. Bergeron (ed.), *Niveles de cultura y grupos sociales*, 1978, p. 278.

27 T. S. Popkewitz, “La producción...”, p. 149.

28 *Ibid.*, p. 156.

29 Véase al respecto, J. Butler, “Actos performativos y constitución del género: un ensayo sobre fenomenología y teoría feminista”, *Debate Feminista*, 1998, pp. 296-314.

En este capítulo abordaremos el Fondo Antiguo de los colegios jesuitas en su relación con el currículum del establecimiento y los saberes escolares, pero también enunciaremos otros saberes relacionados con la educación en su sentido más amplio, como proceso civilizatorio.³⁰ Incluso los lugares donde estuvo la biblioteca y la biblioteca misma, los pasillos y otros espacios del edificio jesuita —como la capilla— fueron diseñados o remodelados para servir a un mismo propósito: fortalecer el currículum, en tanto práctica cultural que engloba no únicamente maneras de pensar, decir, sentir y hacer en el mundo, sino también nuestra percepción de sí y del otro: los imaginarios que somos.

LA CONFIGURACIÓN HISTÓRICA DEL FONDO

Desde su establecimiento en 1540 hasta su supresión en 1773, la Compañía de Jesús pudo construir una red de 845 instituciones educativas, distribuidas en cuatro continentes; en Nueva España, llegó la orden en 1572 y, al ser expulsada en 1767, había conseguido fundar 30 colegios en 21 ciudades y erigir tres casas de residencia, un hospicio y 102 misiones: una verdadera empresa educativa, religiosa y cultural, que modificó comportamientos individuales y colectivos.³¹ En Puebla los jesuitas tuvieron durante la época colonial dos colegios de estudios, el Colegio del Espíritu Santo y el Colegio de San Ildefonso; dos colegios convictorios, el Colegio de San Jerónimo y el Colegio de San Ignacio, y un espacio educativo para hijos de caciques, el Colegio de San Francisco Javier. En cuanto a sus bibliotecas, las más surtidas fueron las del Colegio del Espíritu Santo y San Ildefonso.

El fondo original de los colegios jesuíticos se remonta al codicilo que el patrono y fundador del Colegio del Espíritu Santo, don Mel-

30 N. Elías, *El proceso de la civilización: investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*, 1998, p. 141.

31 I. Osorio, *Colegios y profesores jesuitas que enseñaron latín en Nueva España (1572-1767)*, 1979, p. 12; I. Dussel y M. Caruso, *La invención del aula. Una genealogía de las formas de enseñar*, 2003, pp. 67-71.

chor de Covarrubias y Cervantes, firmó el 22 de mayo de 1592.³² A partir de entonces, la biblioteca del Colegio del Espíritu Santo se fue incrementando hasta la expulsión de los jesuitas en 1767. El inventario de 1768 señala que la librería aún constaba de 2015 obras en 3931 volúmenes, y a esta cantidad habría que sumar 531 obras que se encontraron en los aposentos: en total, 2546 obras, ignoramos en cuántas unidades. En 1769 se inventariaron los libros del Colegio de San Ildefonso y, aunque parece que sólo existían libros en los aposentos, el número es mucho mayor: 7943 volúmenes; San Javier, por su parte, tenía 2160 piezas o unidades.³³

En 1772 el acervo de San Ildefonso pasó a engrosar —como lo hicieron los libros de los colegios de la Compañía en Puebla— la lista de la biblioteca del Colegio de San Juan, convertida, en 1773, por el obispo Francisco Fabián y Fuero, en Biblioteca Palafoxiana. El fondo del Colegio del Espíritu Santo, sin embargo, no se franqueó íntegro. Antes de reunirlo en el Colegio de San Juan se hizo “la separación de los libros morales y teológicos de los Espulsos que contenían doctrinas laxas”, y éstos se quedaron en el edificio que fuera del Colegio del Espíritu Santo, junto con una parte de los que permanecían en las celdas; al mismo tiempo, se vendieron volúmenes que llegaron procedentes de las haciendas y aun de los propios aposentos.³⁴ Otros libros, incluso, engrosaron los fondos de los colegios conventuales de las diversas órdenes religiosas (franciscanos, carmelitas, agustinos, dominicos y mercedarios) o pasaron a manos de particulares, como el doctor Andrés de Arce y Miranda, chantre

32 *Testimonio del patronazgo y testamento de Don Melchor de Covarrubias*, 2002, p. 137. Sobre Melchor de Covarrubias y su legado, F. J. Alegre, *Historia de la compañía de Jesús en Nueva España, que estaba escribiendo el P. Francisco Javier Alegre al tiempo de su expulsión*, 1841, pp. 251-255.

33 I. Osorio, *Historia de las bibliotecas novohispanas*, 1986, pp. 96-97. Por el momento no tengo datos de los colegios de San Jerónimo y San Ignacio.

34 Hacia mediados del siglo xvii el Colegio del Espíritu Santo tenía cinco haciendas en lugares diferentes del obispado; las compras posteriores sólo sirvieron para completar un vasto complejo productivo. En 1767 los bienes de los colegios y convictorios jesuitas ascendían en Puebla a 26 haciendas, 23 ranchos, dos molinos y numerosas fincas urbanas. Véase C. Aguirre, *La expulsión de los jesuitas y la ocupación de sus bienes*, 1999, pp. 157-160. Aguilar supone que 57 títulos del inventario se quedaron en el colegio. “Hacia una reconstrucción de la librería del Colegio del Espíritu Santo de Puebla. Inventario de sus libros, siglos xvi-xviii”, 2006, p. 107.

de la catedral, quien adquirió los 18 tomos del teólogo Théophile Raynaud: *Opera omnia. Tam hactenus inedita, quàm aliàs excusa, longo Authoris labore aucta et emendata...*³⁵

Después, en 1790, al fundarse el Real Colegio Carolino en el antiguo edificio del Colegio del Espíritu Santo, una parte ínfima del acervo original regresó para constituir la biblioteca del nuevo colegio, que a su vez no sólo vio incrementar su colección con cierta cantidad de los libros que habían sido recogidos de los otros colegios jesuitas, sino también con un monto del propio Colegio de San Juan.³⁶ En 1825 el Real Colegio Carolino se transformó en Colegio del Estado.

La Biblioteca “José María Lafragua” de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla es hoy considerada como una de las bibliotecas más importantes en México por las colecciones que custodia y por ser uno de los repositorios “más significativos y valiosos de la América Hispánica”. En 2010 su acervo general se calculaba en 90 000 unidades, con alrededor de 28 000 correspondientes al Fondo Antiguo.³⁷ Esta cantidad, que sobrepasa el número de libros de los colegios jesuitas, se debe a la Ley de Nacionalización de Bienes Eclesiásticos (1859), en cuya virtud libros, manuscritos, pinturas y antigüedades de las órdenes religiosas pasaron al dominio estatal y fueron a parar a los museos, bibliotecas y establecimientos públicos. En Puebla a principios de 1861 se aplicaron los decretos de ejecución. Aunque conocemos su procedencia, todavía ignoramos la cantidad de objetos que por esta causa ingresaron al Colegio del Estado: las bibliotecas conventuales se dispersaron o fueron saqueadas.

35 M. del C. Aguilar, “Hacia una reconstrucción...”, pp. 82, 98 y 239.

36 M. de Santiago, “Biblioteca Histórica...”, p. 45.

37 M. de Santiago, “Biblioteca ‘José María Lafragua’. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla”, en I. García y B. Cotton (coords.), *El patrimonio documental de México. Reflexiones sobre un problema cultural*, 2009, p. 159.

LOS SABERES REGULADOS

En 1578 la Compañía de Jesús estableció el Colegio del Espíritu Santo en Puebla y, para cubrir la demanda estudiantil de 18 colegiales, en 1579 fundó el Colegio Convictorio de San Jerónimo. Hacia 1580 el Colegio del Espíritu Santo tenía dos clases de gramática y más de 60 estudiantes.³⁸ En 1585 ofrecía tres cursos de gramática y para 1592, a las clases de gramática y retórica, añadió la de filosofía. Ese mismo año el cabildo solicitó al virrey la autorización para fundar cátedras de artes, sin que ello implicara desconocer los privilegios de la Universidad de México, pues los estudiantes saldrían a graduarse por suficiencia en ella.³⁹ Además, habiéndose convertido Puebla en la segunda ciudad más importante de Nueva España, era impensable que careciera de estudios superiores, cuando el número de estudiantes de gramática superaba ya los 300.⁴⁰

Como en el Nuevo Mundo sólo había tres universidades (las de Santo Domingo, Lima y México) y existían colegios jesuitas remotos a ellas, en 1621 el papa Gregorio XV les concedió a los hijos de san Ignacio el privilegio de otorgar grados académicos por 10 años, sólo si sus alumnos demostraban haber aprobado al menos cinco cursos (tres de gramática, uno de humanidades y uno de retórica) y el colegio se hallaba a 70 leguas de la universidad más próxima.⁴¹ En Puebla no concurría esta circunstancia, pero el obispo Alonso de la Mota y Escobar entró en negociaciones con el padre provincial de la compañía y consiguió el apoyo del virrey.

En 1625 abrió sus puertas el Colegio de San Ildefonso, ofreciendo dos cátedras de teología y una de filosofía cada tres años. Luego,

38 Previamente estos estudiantes habían aprendido las primeras letras en su casa, con algún maestro particular o algún pariente. Sobre las escuelas de primeras letras en esa época, E. de la Torre, *Historia de la educación en Puebla (época colonial)*, 1988, pp. 25-27.

39 E. Castro, "Breve historia de la Universidad de Puebla", en M. Marín y E. Castro, *Puebla y su Universidad*, 1959, pp. 32-42 y 75; Actas de Cabildo, 1585-1596, AAP, libro 12, f. 208; A. Esparza, *La fundación del Colegio del Espíritu Santo*, 1998, pp. 45-48. El autor transcribe los párrafos de las cartas annuas (*Litterae Annuae*) referentes a Puebla en el siglo XVI.

40 I. Osorio, *Colegios y profesores...*, p. 230.

41 G. Decorme, *La obra de los jesuitas mexicanos durante la época colonial, 1572-1767*, 1941, p. 143.

en el correr del tiempo llegaría a dictar una de sagrada escritura, una de moral, una de derecho canónico, cuatro de teología y tres de filosofía. Su fama fue tanta que la orden se valió de esta circunstancia para emplear más racionalmente sus recursos académicos. A partir de 1712, los jesuitas filósofos se congregaron en el Colegio de San Ildefonso, Puebla, y los teólogos en el de San Ildefonso, México. Antes habíase abierto otro colegio convictorio: en 1702, con 26 colegiales filósofos y teólogos, había iniciado sus actividades el Colegio de San Ignacio.⁴² En una época donde los libros eran un bien caro y escaso, se requirió sin duda una cantidad importante de volúmenes para nutrir la trayectoria de los estudiantes, conforme lo indicaba el plan oficial de estudios de la Compañía de Jesús y lo demandaron desde fechas muy tempranas los mismos ignacianos.⁴³

Además de los necesarios ejemplares para la evangelización, la biblioteca del Colegio del Espíritu Santo sirvió para la interiorización del proceso apostólico de los jesuitas, pero también de apoyo para que los alumnos alcanzaran una esmerada formación en virtud y letras. Durante la época colonial, el estudio de aproximadamente cinco años en gramática, humanidades y retórica les permitía a los jóvenes “ingresar al sacerdocio, desempeñarse como preceptores, escribanos o en algún oficio de la vida civil”.⁴⁴

En ese tiempo los aspirantes a ser miembros de la compañía necesitaban hacer una larga carrera de estudios y llevar a cabo la superación de numerosas pruebas físicas y morales relacionadas con

42 M. Fernández, *Historia de la fundación de la ciudad de la Puebla de los Ángeles en la Nueva España, su descripción y presente estado*, 1963, pp. 372-373 y 508-509.

43 *Ratio atque institutio studiorum Societatis Iesu*, 1999, p. 29; I. Osorio, *Colegios y profesores...*, pp. 24-25. No está por demás decir que las escuelas de gramática de la compañía exigían para un recto funcionamiento “el uso de los textos en manos del alumno para sobre ellos seguir el trabajo de las prelecciones, la traducción de los autores y la memorización de las reglas pertinentes”. B. Bartolomé, “Educación y humanidades clásicas en el Colegio Imperial de Madrid durante el siglo XVII”, *Bulletin Hispanique*, 1995, p. 137.

44 R. Torres, “De las primeras letras a los colegios: la formación escolar de los letrados en la Puebla colonial”, en C. Contreras y M. A. Cuenya (coords.), *Puebla. Historia de una identidad regional*, 2012, t. 1, p. 125.

los requerimientos de la orden.⁴⁵ En el siglo XVIII la trayectoria de un novicio se iniciaba con una Primera Probación que consistía en un breve periodo (entre 12 y 20 días) en el que se observaban las virtudes y los defectos del postulante y se estudiaba la carta de recomendación de quien lo proponía para el instituto. Una vez superado este primer obstáculo, empezaba la Segunda Probación con un lapso inicial de dos años en el que los maestros de novicios instruían a los jóvenes en su comportamiento dentro de la orden, los preparaban en su vida ascética mediante la práctica de los ejercicios espirituales y les enseñaban reglas de urbanidad y buenas maneras, pero también, al final, seleccionaban a los escolares capaces de dedicar su futuro al estudio, y a los novicios coadjutores que llevarían a cabo tareas prácticas relacionadas con necesidades de tipo doméstico. En esta fase el novicio experimentaba una profunda formación interior y debía satisfacer las pruebas más rigurosas para poder emitir los votos simples de pobreza, castidad y obediencia y de esta manera asegurar su persistencia en la regla de manera estable.⁴⁶ Rebasada esta etapa,

los novicios escolares comenzaban su juniorado, compuesto por tres años de estudios humanísticos (con especial énfasis en el aprendizaje del latín), tres más dedicados al estudio de la Filosofía, otros tantos de prácticas de Magisterio y cuatro años de Teología. Al finalizar sus

45 La fórmula de 1550 establece: "nadie sea admitido para hacer la profesión en esta Compañía sin que su vida y formación intelectual hayan sido probadas con largas y diligentísimas probaciones [...] Porque, en realidad, este Instituto exige hombres del todo humildes y prudentes en Cristo, y señalados en pureza de vida cristiana y en letras". S. Arzubialde, J. Corella y J. M. García-Lomas (eds.), *Constituciones de la Compañía de Jesús. Introducción y notas para su lectura*, 1993, p. 39.

46 M. Martí, "Arquitectura jesuita para la formación: noviciado y juniorado en el colegio de Tepotzotlán", *Dimensión Antropológica. Revista de la Coordinación Nacional de Antropología*, 2010, pp. 44-45; I. Fernández, "Los novicios de la compañía de Jesús. La disyuntiva ante el autoexilio y su estancia en Italia", *Hispania Sacra*, 2002, pp. 170-171. Entre las experiencias formativas se hallaban la práctica de los ejercicios espirituales, la asistencia a hospitales, la visita a algún santuario, la práctica de ejercicios domésticos, las tareas de enseñar la doctrina cristiana a los niños y los oficios confesar y predicar.

estudios, el novicio debía pasar un año de espiritualidad, como Tercera Probación, antes de profesar los votos perpetuos.⁴⁷

En consecuencia, además de los libros para la enseñanza, la biblioteca del Colegio del Espíritu Santo debió atender distintas necesidades enfocadas en las demandas de los miembros de la orden, aun si el establecimiento pudo o debió tener perfiles históricos específicos.⁴⁸ En el cuerpo de la compañía, escribió Ignacio de Loyola,

no todos pueden ser letrados, ni todos sacerdotes, sino que cada uno se ha de contentar con el oficio que le toca según la voluntad y juicio del superior, el cual ha de dar cuenta a Dios de todos los suyos.⁴⁹

De ahí que sus miembros se agruparan en novicios, escolares, coadjutores temporales, coadjutores espirituales y padres profesos, grados o calidades que a su vez “respondían a una jerarquización en estamentos de la sociedad religiosa: los que laboraban en tareas domésticas, los que estudiaban, los que enseñaban primeras letras, gramática latina o leían en la cátedra de una Universidad; los que confesaban o predicaban”.⁵⁰ Todos ellos requerían libros para el desarrollo de sus distintos oficios, ministerios y servicios. La biblioteca del Colegio del Espíritu Santo fue un repositorio atento a esas necesidades y, por fortuna, disponemos de un inventario realizado en

47 I. Fernández, “Los novicios...”, p. 171. El magisterio se ejercía por dos o tres años en los primeros cursos de latinidad y se consideraba fundamental en la formación y maduración religiosa del novicio. *Ratio atque institutio studiorum...*, p. 15.

48 En 1591 el padre visitador Diego de Avellaneda pasó el noviciado del Colegio de Tepotztlán al Colegio del Espíritu Santo de Puebla y, aunque después regresó a su anterior sitio, se reabrió de nuevo en Puebla. En 1767 el Colegio del Espíritu Santo tenía siete confesores de novicios. También a finales del siglo *xvi* se instauró en él la Casa de Tercera Probación, cuyo instructor y consultor en 1767 era el padre Pedro Cesati. Además, albergó desde la segunda década del siglo *xviii* la primera Casa de Ejercicios de toda América. F. J. Alegre, *Historia de la compañía...*, pp. 224-225; J. M. Dávila, *Continuación de la historia de la Compañía de Jesús en Nueva España del Padre Francisco Javier Alegre*, 1888, pp. 245-246; L. E. Alcalá, “Iglesia y Colegio del Espíritu Santo. Puebla, México”, en *idem* (coord.), *Fundaciones jesuíticas en Iberoamérica*, 2002, p. 308.

49 I. de Loyola, *Obras completas*, Madrid, 1997, p. 197, *apud* J. Burrieza, “La Compañía de Jesús y la defensa de la monarquía hispánica”, *Hispania Sacra*, 2008, p. 186.

50 *Loc. cit.*

1757, 10 años antes de la expulsión, que muestra su riqueza, consistente en 3 056 obras en 3 861 volúmenes.⁵¹

Influido por la distribución temática que propuso el jesuita francés Claude Clément en su célebre tratado *Musei sive Bibliothecae*, en el inventario de referencia destacan 18 materias, que son una imagen instantánea de cómo estaba organizado físicamente el saber en el establecimiento.⁵² He aquí los rubros: 1) *Index Bibliorum*: Índice de la Biblia; 2) *Sancti Patres*: Santos Padres; 3) *Expositivi, et Concionatores*: Expositores y predicadores; 4) *A[s]cetici*: Ascetas; 5) *Theologi, et Philosophi Scholastic*: Teólogos y filósofos escolásticos; 6) *Polemici*: Polemistas; 7) *Moralistae*: Moralistas; 8) *Canonistae*: Canonistas; 9) *Civilistae et Regnicolae*: Civilistas y regnícolas (justiperitos en derecho no canónico); 10) *Rubricistae*: Rubriquistas (tratan de las reglas que enseñan la ejecución y práctica de las ceremonias y ritos de la Iglesia en los oficios divinos y en las funciones sagradas); 11) *Historici Ecclesiastici*: historiadores eclesiásticos; 12) *Historici Regnorum*: Historiadores de los reinos (laicos); 13) *Historici Sanctotum, et Servorum Dei*: Historiadores de los santos y siervos de Dios (hagiógrafos); 14) *Historici Religionum Praesertim S. J.*: Historiadores de las órdenes religiosas, principalmente de la Compañía de Jesús; 15) *Historiae Naturalis, et Philosophiae Recentis Scriptores*: Escritores modernos de Historia Natural y Filosofía; 16) *Politici, et Ethici*: Tratadistas de política y ética; 17) *Humanistae*: Humanistas (filólogos), y 18) *Mathematici*: Matemáticos.⁵³

51 Con base en el inventario, Aguilar Guzmán identificó en la Biblioteca Lafragua 153 libros procedentes de esta "librería": 119 están en lengua latina, 33 en castellano y uno en portugués. El pie de imprenta corresponde a 24 lugares, aunque 35 son ediciones de la ciudad de Lyon (si bien ocho corresponden a las obras del jesuita Théophile Raynaud, considerado el más célebre teólogo de su época); el segundo lugar en importancia es Roma, con 24 títulos, de los cuales 15 se refieren a la colección Bullarum Privilegiourum. "Hacia una reconstrucción...", pp. 71, 81-82, 96.

52 Claude Clément fue autor de un influyente tratado que sirvió de pauta para la organización y decoración de numerosas bibliotecas del mundo católico. La obra se intitula: *Musei sive Bibliothecae tam privatae quam publicae extractio, instructio, cura, vsus libri IV: accessit accurata descriptio Regiae Bibliothecae S. Laurentii Escurialis*, 1635.

53 M. del C. Aguilar, "Hacia una reconstrucción...", p. 59.

Cuidando el dogma, la moral y las buenas costumbres, esta organización del saber contenía también la jerarquización y las formas propias y legítimas de lectura establecidas por los jesuitas para sus colegios y los miembros de la orden. Por tanto, la selección bibliográfica no fue ajena a las preocupaciones que se habían prescrito en las *Constituciones de la Compañía...* en 1556 y el *Ratio atque institutio studiorum Societatis Iesu* de 1599, que estuvo vigente hasta 1832.⁵⁴ En consecuencia, la biblioteca albergó ediciones canónicamente “correctas”; en ella se llevó a cabo el censo de los libros y su censura en términos de lo que los lectores podían leer, según las calidades de aquéllos. Las ediciones que custodia la Biblioteca Lafragua de las *Constituciones...* y el *Ratio...* nos permiten destacar su importancia en tanto fuerzas modeladoras de la cultura jesuítica durante casi dos siglos, en la perspectiva de lo que es un “sistema educativo”.⁵⁵

Si nos concentramos en cuestiones relacionadas con el currículum formal, en el *Ratio* se establecía la formación de bibliotecas y el uso de los libros; las reglas comunes a todos los profesores de las clases inferiores (gramática, humanidades y retórica), de las facultades superiores, y las respectivas a los profesores de sagrada escritura, lengua hebrea, teología escolástica, casos de conciencia, filosofía, filosofía moral y matemáticas, y también los libros por estudiar y la manera de abordarlos.⁵⁶

El currículum formal se organizaba en clases de estudios inferiores y facultades superiores. Para las clases de los estudios inferiores, que se impartían en el Colegio del Espíritu Santo, el *Ratio...* señalaba que no debían ser más de cinco, tres de gramática (ínfima, media y suprema), una de humanidades y otra de retórica, que se cursaban aproximadamente en cinco años, pues el alumno sólo accedía a la

54 La Biblioteca Lafragua tiene las ediciones de 1606: *Constitutiones Societatis Iesu latinae, et hispanicae cum earum declarationibus, Romae, In Collegio eiusdem Societatis*, 1606; *Ratio atque institutio studiorum Societatis Iesu, Romae: In Collegium Romanum eiusdem Societatis*, 1606. En este trabajo citaremos traducciones actuales de ellas.

55 Incluso Ignacio de Loyola permitió, para uso en los colegios, textos clásicos comentados por autores protestantes, si los libros no contenían el “veneno” de su doctrina religiosa y si se podía ocultar su autoría. J. W. O'Malley, *Los primeros jesuitas*, 1995, p. 343.

56 *Ratio atque institutio studiorum...*, pp. 16 y 30-64.

siguiente clase al dominar la materia (no existía el salón de clases ni los cursos como hoy los conocemos, sólo gradación de saberes). En cuanto a los libros escolares, las tres clases de gramática se estudiaban en el libro de Emmanuel Álvarez, *Institutione Grammatica*.⁵⁷ Además, en la clase suprema de gramática se podrían explicar

en el primer semestre, las cartas más importantes de Cicerón [...] algunas escogidas y expurgadas elegías y epístolas de Ovidio; y en el segundo, otras [...] escogidas y expurgadas de Catulo, Tibulo, Propercio, y églogas de Virgilio, o también libros más fáciles del mismo Virgilio, como el cuarto de las Geórgicas, el quinto y séptimo de la Eneida. De los griegos se explicarán S. Juan Crisóstomo, Esopo, Agapito y otros parecidos.⁵⁸

Y en humanidades:

Para el conocimiento de la lengua [...] explíquese en las prelecciones diarias Cicerón solo de los oradores, y por lo general los libros que tratan de filosofía moral; de los historiadores, César, Salustio, Livio, Curcio y otros semejantes; de los poetas, principalmente Virgilio, exceptuadas las églogas y el libro IV de la Eneida. Explíquense además odas selectas de Horacio, y también elegías, epigramas y otros poemas de poetas antiguos ilustres, con tal de que estén expurgados de toda obscenidad. [...] En cuanto a preceptos, se explicará una breve suma de la retórica de Cipriano [Suárez, *De Arte Rhetorica*], naturalmente en el segundo semestre, en cuyo tiempo, omitida la filosofía moral de Cicerón, se podrán preleer algunos discursos de los más fáciles del mismo autor, como Pro lege Manilia, Pro Archia, Pro Marcello, y los demás pronunciados ante Julio César.⁵⁹

57 La difusión de la *Grammatica*... del padre Álvarez, cuya edición completa apareció en 1572, fue amplia y nutrida, pues se realizaron desde su aparición hasta 1980 más de 530 ediciones en todos los países y en todos los idiomas. La primera edición en México, perdida, es de 1584. I. Osorio, *Floresta de gramática, poética y retórica en Nueva España (1521-1767)*, 1980, pp. 133-134 y 141-143. Sobre su uso en Puebla, E. Castro, "Breve historia...", pp. 87-88.

58 *Ratio atque institutio studiorum*..., p. 92.

59 *Ibid.*, pp. 86-87.

La clase de retórica comprende sobre todo tres materias: preceptos de oratoria, estilo y erudición:

Los preceptos [...] en la prelección cotidiana no se han de explicar sino los libros retóricos de Cicerón, con la *Retórica*, y si pareciere bien, la *Poética* de Aristóteles.

El estilo [...] se ha de aprender casi exclusivamente de Cicerón, cuyos libros son todos aptísimos para el estilo [...] La erudición debe tomarse de la historia, de las costumbres de los pueblos, de los testimonios de escritores y de cualquier rama del saber, pero con moderación, según la capacidad de los alumnos.⁶⁰

Las clases de filosofía debían cursarse en no menos de tres años. En ellas se impartían primero lógica y matemáticas; enseguida física y ética y, por último, metafísica, psicología y matemáticas superiores. Se consideraba que en filosofía

las artes o ciencias naturales disponen los ingenios para la teología y sirven para el conocimiento perfecto y uso de la misma, y ellas mismas de por sí son una ayuda para el mismo fin; el profesor de filosofía con la debida diligencia, buscando en todo sinceramente el honor y gloria de Dios, trátelas de modo que prepare a sus discípulos, y muy especialmente a los nuestros, para la teología, y sobre todo los mueva al conocimiento de su Creador./ En materias de alguna importancia no se aparte de Aristóteles, a no ser que se encuentre con algo contrario a la doctrina que las academias aprueban en todas partes, y mucho más si se opone a la fe católica; y trate de refutar con entusiasmo, conforme al Concilio de Letrán, los argumentos de él u otro filósofo, que contradigan la misma fe.⁶¹ [...] Los intérpretes de Aristóteles opuestos a la reli-

60 *Ibid.*, pp. 79-80.

61 El problema fundamental era la vida del alma. Para Aristóteles el alma muere juntamente con el cuerpo y en Platón se da la existencia y la trasmigración de las almas. Por tanto, estas ideas se oponían a las afirmaciones bíblicas y debían combatirse. El v concilio de Letrán (1513) estableció que el alma es inmortal, que no perece cuando se separa del cuerpo en la muerte y que se unirá de nuevo al cuerpo en la resurrección final. J. A. Sayés, *Teología para nuestro tiempo. La fe explicada*, 1995, p. 226.

gión cristiana, no los lea o lleve a clase sin gran selección, y cuide que los discípulos no se aficionen a ellos.[...]/ No se adhiera él [profesor de filosofía] o sus discípulos a secta alguna como la de los averroístas, alejandrinos y semejantes; ni disimule los errores de Averroes o de Alejandro o de los demás; sino que a propósito de ellos procure rebajar con más energía su autoridad./ Por el contrario, de Santo Tomás nunca hable sino honoríficamente, siguiéndole con satisfacción siempre que convenga; o abandonándole con reverencia y como de mala gana, cuando no convenza del todo.⁶²

Los estudios de teología escolástica se cursaban aproximadamente en cuatro años:

Sigan los nuestros en absoluto la doctrina de Santo Tomás [...] y ténganle como doctor propio; y pongan todo su esfuerzo en que los discípulos se aficionen a él lo más posible. Sin embargo, no crean que deben estar tan estrechamente unidos a Santo Tomás, que no les sea lícito apartarse de él en cosa alguna en absoluto; siendo así que los mismos que se confiesan tomistas en sumo grado, a veces se le apartan; y no es conveniente que los nuestros se aferren a Santo Tomás más fuertemente que los tomistas mismos./ Por consiguiente, sobre la Concepción de la bienaventurada Virgen María y sobre la solemnidad de los votos, sigan la opinión que es más común en este tiempo y más admitida entre los teólogos; y en las cuestiones meramente filosóficas, o también en las pertenecientes a las Sagradas Escrituras y cánones, será asimismo lícito seguir a otros que trataron esas materias más de intento.⁶³ [...] Si alguna vez fuere ambigua la opinión de Santo Tomás,

62 *Ratio atque institutio studiorum...*, pp. 45-46.

63 Santo Tomás fue antinmaculista por cuestiones dogmáticas y pastorales. Si la universalidad de la redención era obra de Jesucristo, la Virgen María no pudo ser concebida sin mancha, porque entonces no habría sido redimida; en el orden pastoral la Santa Sede no manifestaba, entonces, ningún apoyo a una devoción popular que iba creciendo desde el siglo *x* en Inglaterra y Francia. En España, la fiesta de la Inmaculada Concepción se guardó desde el siglo *xiii*, incrementó su popularidad en la siguiente centuria y se consolidó en el siglo *xv*; para el siglo *xvi* era una evidencia política y religiosa: Los jesuitas sólo retomaron esta tradición en sus colegios. S. Stratton, "La Inmaculada Concepción en el arte español", *Cuadernos de Arte e Iconografía. Revista Virtual de la Fundación Universitaria Española*, 1988.

o en cuestiones, que tal vez no tocó el Santo, los doctores católicos no están de acuerdo entre sí, se permitirá seguir cualquier partido [...]/ Al enseñar téngase cuidado ante todo de fortalecer la fe y nutrir la piedad. Por lo tanto, sobre aquellas cuestiones que Santo Tomás no trata de intento, nadie enseñe nada que no esté bien de acuerdo con el sentir de la Iglesia y las tradiciones recibidas, que de algún modo debilite la firmeza de la sólida piedad. Relacionado con esto está el que no refuten las razones ya admitidas, aunque sólo sean congruentes, con las que se suelen probar cosas de fe, ni inventen temerariamente otras nuevas, si no están derivadas de principios constantes y sólidos./ Opiniones que, de cualquier autor que sean, se sepa que en alguna región o academia ofenden gravemente a los católicos, no las enseñe o defienda allí. Pues donde ni la doctrina de fe ni la integridad de las costumbres se ponen en peligro, la caridad prudente exige que los nuestros se acomoden a aquellos con quienes tratan.⁶⁴

El currículum jesuita, en suma, comprendía tres niveles. El contacto con Aristóteles se iniciaba en la cátedra de retórica, para cuyo perfeccionamiento los alumnos leían la *Poética* y la *Retórica*. Luego, en la facultad de Artes o Filosofía, si bien existían otros autores, se exigía el conocimiento y dominio de los ocho libros de *Física* y los textos *De generatione et corruptione* y *De anima* y, por último, en teología, que se cursaba en el Colegio de San Ildefonso, se estudiaba la *Summa theologia* de santo Tomás.⁶⁵

LECTURAS, PROFESORES Y ESTUDIANTES

Desde el punto de vista formal, la enseñanza de Aristóteles se mantuvo vigente en el mundo hispánico hasta 1790 y la de Tomás de Aquino traspasó el siglo XVIII. Habría que ser cuidadosos, sin embargo, para etiquetar de aristotélico y tomista este saber. La cul-

64 *Ratio atque institutio studiorum...*, pp. 39-40.

65 X. Gómez, *El humanismo en México en el siglo XVI. El sistema del colegio de San Pedro y San Pablo*, 1954, pp. 103-105; P. Gonzalbo, *Historia de la educación en la época colonial. La educación de los criollos y la vida urbana*, 1990, pp. 109, 137-140.

tura académica de los siglos XVII y XVIII se alimentó de glosas y comentarios, influidos por antiguos y nuevos pensadores. A finales del siglo XVII, por ejemplo, se escuchaba con más frecuencia en los colegios novohispanos de la compañía la voz de Suárez que la de santo Tomás; y Aristóteles, por supuesto, se combinaba con autores nuevos como el jesuita alemán Athanasius Kircher (1620-1680), cuya filosofía hermética (neoplatónica) trataba de reunir la especulación y la “empirie”.⁶⁶ De suerte que el currículum de filosofía, aunque mantuvo la vigencia de Aristóteles, incorporó las novedades científicas del momento, si éstas no contradecían el dogma y ahondaban más en el conocimiento de la naturaleza como obra divina.

En Puebla la fortuna de Kircher, inventor, científico y coleccionista, fue muy grande gracias a que un alumno suyo, el jesuita francés François Guillot, difundió su obra ahí, de la que quedó prendado el sacerdote Alexandro Favián (1624-?), al trabar conocimiento de ella en la biblioteca del Colegio del Espíritu Santo. Entre 1663 y 1674 Alexandro Favián entabló una relación directa con Kircher; su vínculo con la filosofía hermética le permitió a Favián plantearse desde otra perspectiva el desarrollo de la astronomía, la física, la mecánica y la acústica, y sentar así los precedentes más inmediatos de la ciencia moderna en la Nueva España.⁶⁷ Procedente del Colegio del Espíritu Santo, la Biblioteca Lafragua conserva de Kircher su *Turris Babel* (1679), donde expone su teoría sobre las lenguas y su multiplicación. La importancia de este libro está

no simplemente en establecer un intento de clasificación fundamental de ramas múltiples, sino que además niega la posibilidad de que par-

66 R. Kuri, *La Compañía de Jesús: imágenes e ideas*, 1996, pp. 105-106. Sobre la presencia de Kircher y el hermetismo en los círculos intelectuales de la Nueva España, M. Beuchot, *Sor Juana. Una filosofía barroca*, 1999, pp. 73-76.

67 Kircher no sólo reconoció en el sacerdote poblano a un “insigne teólogo, filósofo y matemático, culto en todas las artes”, también le tributó una de sus obras: *Magneticum naturae regnum* y aseguró que dedicándole dicha obra se propuso manifestar al orbe literario *qualis, quantusque alexander ille Favianus esset*. M. Beuchot, *Sor Juana...*, pp. 73-74. La correspondencia de Alexandro Favián con Kircher fue analizada y transcrita por I. Osorio, *La luz imaginaria. Epistolario de Atanasio Kircher con los novohispanos*, 1993, pp. 81-88.

tiendo de ellas se pueda llegar a rastrear los orígenes primitivos de las lenguas después de las transformaciones que han experimentado”.⁶⁸

Una muestra más de las novedades científicas que albergó la Biblioteca del Colegio del Espíritu Santo es la obra del médico y naturalista suizo, Johann Jakob Scheuchzer, *Physique sacrée, ou Histoire-naturelle de la Bible* (1732). Conocido por su interpretación de los fósiles como vestigios del diluvio universal, Scheuchzer fue “una de las influencias más poderosas durante la primera mitad del siglo XVIII en la emergencia de la física teológica, antecedente de la paleontología y la geología”.⁶⁹

Sobre la base de Aristóteles y santo Tomás, los estudiantes y los profesores poblanos estuvieron al tanto de los descubrimientos y las novedades científicas europeas. La circulación del libro en las posesiones americanas nunca fue un obstáculo serio. Las más de las veces los censores fueron tolerantes, pues sólo confiscaron y destruyeron las obras enlistadas en el *Índice de libros prohibidos*. Así, muchos autores pudieron ser leídos y comentados por los novohispanos en sus caracteres originales.⁷⁰ Maneiro recuerda que hacia 1751, con Feijoo y Tosca como guías, Francisco Xavier Clavijero (1731-1787)

había llegado a enamorarse de aquella filosofía que [...] nosotros llamamos moderna; y la cultivó en verdad con furtiva predilección [...] en sus estudios privados. Buen tiempo estudió por ese año a Regis, Duhamel, Saguens, Purchot, Gassendi, Newton, Leibniz, cuyas vidas e historia también leía, deleitándose admirablemente; y estimó y ensalzó a Fontenelle por los retratos que pintó de ellos.⁷¹

68 F. Delgado, “Athanasius Kircher, su aportación a la lingüística: cuatrocientos años de su nacimiento”, *Boletín de la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes*, 2002, pp. 271-272.

69 N. Valverde, *Actos de precisión. Instrumentos científicos, opinión pública y economía moral en la ilustración española*, 2006, p. 95.

70 E. Trabulse, “Los libros científicos en la Nueva España, 1550-1630”, en A. Hernández y M. Miño (coords.), *Cincuenta años de historia en México: en el cincuentenario del Centro de Estudios Históricos*, vol. 2, 1993, pp. 9-10.

71 J. M. Maneiro y M. Fabri, *Vidas de mexicanos ilustres del siglo XVIII*, 1956, pp. 132-133.

La Compañía de Jesús, por otra parte, se había preocupado en sus orígenes por desarrollar el pensamiento de santo Tomás, y destacaron en esta empresa varios miembros de la orden, como Francisco Suárez (1548-1617); y si los colegios jesuitas basaron sus enseñanzas en el conocimiento del estagirita y el aquinate y si, aún más, en el plan de estudios de teología se señaló como libro único la *Summa theologiae*, en la práctica, poco a poco, durante el siglo XVII se fue abandonando el pensamiento del Doctor Angélico e introduciendo al pensamiento de Francisco Suárez y sus glosadores.

Un promotor importante de las ideas suaristas en Puebla fue el padre Agustín Sierra, catedrático de filosofía en el Colegio de San Ildefonso (1680-169?) y fundador de una escuela donde se formaron varias generaciones. Su pensamiento está registrado en numerosas apostillas escritas en los márgenes del libro de texto más importante de Suárez (*Disputationes metaphysicae*, 1597) y en el libro de Roderico Arriaga (*Cursus philosophicus*, 1634), ambos en la Biblioteca Palafoxiana. Entre los individuos más brillantes que salieron de esa escuela pueden citarse a los jesuitas Francisco Javier Lazcano (1702-1762), Francisco Xavier Clavijero (1721-1787) y Francisco Javier Alegre (1729-1788).⁷²

Parte importante de la filosofía suarista la constituyen sus doctrinas políticas, que son el desarrollo de los principios expresados por Tomás de Aquino, pero a la vez con una tendencia a defender una mayor libertad humana en la realización del mundo.⁷³ A diferencia de santo Tomás, quien considera que en primera instancia el poder es transferido por Dios al rey, para Francisco Suárez el poder es otorgado directamente por Dios al pueblo (*potestas*), y éste cede el ejercicio del mismo a los gobernantes (*autorictas*), de lo que se sigue que la capacidad de poder (*potestas*) reside en el pueblo, quien transfiere a los gobernantes únicamente su ejercicio (*autorictas*). Por eso, si llegado el caso extremo, uno de ellos abusa de su autoridad

72 R. Kuri, *La Compañía de Jesús...*, pp. 109-110. La biblioteca del padre Lazcano se encuentra en el fondo Emeterio Valverde, de la Universidad Autónoma de Nuevo León; los libros del padre Sierra, en la Biblioteca "Elías Amador", de Zacatecas.

73 Salvo cita en contrario, la siguiente exposición se basa en *ibid.*, pp. 171-184.

y pone en grave peligro el bien de la república, ésta, en defensa propia, puede no sólo destituirlo, sino declararle la guerra y aun darle muerte; esto último, sin embargo, no puede hacerlo ningún particular, sino solamente el poder común de la nación, visto que, como el pueblo conserva el poder *in radice*, es legítima la deposición del tirano.⁷⁴ “Dios como fuente de toda autoridad no la comunica a los gobernantes, sino a la comunidad perfecta por vía del derecho natural”, dice un anónimo lector poblano que apostilla *Defensio fidei*, de Suárez, a mediados del siglo XVIII. Y agrega:

porque siendo este principado justo y legítimo, no puede menos de ser conforme al derecho natural y como es necesario para el sostenimiento de la sociedad humana, deseado por la misma naturaleza humana, también por este título es de derecho que exige tal poder.⁷⁵

En la misma dirección, el padre Lazcano apunta: Dios crea la ley natural pero no funda las ciudades y los reinos políticos, lo cual corresponde a los hombres. Por lo mismo, atribuye a la comunidad prepolítica del género humano un doble poder: el de la constitución de la primera ciudad y la formación de la costumbre jurídica. Basado en este principio, Francisco Javier Alegre sostiene que la sociedad civil no tuvo su origen en un mandato expreso de Dios, sino en la espontánea voluntad de los hombres que, enseñados por la experiencia, sabían que era más ventajoso vivir en comunidad que vivir aislados. Y, con respecto al origen de la autoridad, opina que, si ésta proviene del señor, “no es necesario que Dios inmediatamente elija

74 Para Tomás de Aquino, en cambio, san Pedro nos enseña “que los súbditos deben obedecer reverentemente *no sólo a los señores buenos y sencillos, sino también a los malos*. Porque es una gracia que alguien soporte con la ayuda de Dios los males que le afligen injustamente”. Y dos artículos más adelante afirma: “mas si con todo no puede haber solución humana con el tirano, hay que recurrir a Dios, rey de todos *que ayuda en los momentos más favorables y en las tribulaciones*”. T. de Aquino, *La monarquía*, 1995, pp. 31, 33.

75 *Apud* R. Kuri, *La Compañía de Jesús...*, p. 110; F. Suárez, *Principatus politicus. Defensio Fidei*, 1965, p. CLIII. iku.

rey a éste, o le confiera la jurisdicción, ya que bien puede conferírsele por medio de los hombres”.⁷⁶

Estas opiniones, además, estaban respaldadas en una de las obras capitales de Suárez, *Tractatus de legibus ac Deo legislatore* (1619), “síntesis acabada y definitiva de la teología, la filosofía y el derecho [...] un crisol en el que se funde la teología moral, la filosofía escolástica y la recepción del *ius commune* en un todo organizado y coherente”.⁷⁷ En este libro el granadino

fundamenta su visión del derecho a partir del bien común, un hecho que le permite reconstruir una visión comunitaria de la vida social y le ayuda a afirmar la importancia del derecho como práctica de convivencia y como medida de regulación social.⁷⁸

Las ideas de Suárez tuvieron mayor importancia porque desde el último tercio del siglo XVI se había ido generando en la Nueva España un sentimiento de pertenencia y exaltación americanas, con el nacimiento de ciertas identidades locales.⁷⁹ Fue precisamente este marco contextual de un patriotismo urbano el que condicionó la lectura de *Tractatus de legibus ac Deo legislatore* y propició una lectura diferente de santo Tomás. El ejemplar que tiene la Biblioteca Lafra-gua estuvo originalmente en el Colegio de San Ignacio.

El conjunto de actividades docentes desarrolladas por los jesuitas en torno a la vida colegial no se limitaba a los estudios humanísticos, abarcaba las horas de recreo, los festejos populares, las lecturas y las aficiones literarias, y la religiosidad que impregnaba los más diversos

76 F. J. Lazcano, *Opusculum theophilosophicum de principatu, seu antelatione Marianae Gratiae*, 1755, apud F. Morales, *Clero y política en México (1767-1834). Algunas ideas sobre la autoridad, la independencia y la reforma eclesíástica*, 1975, pp. 14-15; G. Méndez, *Humanistas mexicanos del siglo XVIII*, 1941, p. 54.

77 R. Ramis, “Sobre *Tractatus de legibus ac Deo legislatore*”, *Persona y Derecho*, 2010, p. 259.

78 *Ibid.*, p. 261.

79 Sobre este asunto, A. Rubial, “Los escudos urbanos de las patrias novohispanas”, *Estudios de Historia Novohispana*, 2011, pp. 17-46.

aspectos de la vida cotidiana.⁸⁰ La compañía buscaba una formación integral de los alumnos. En el plan oficial de estudios se le indicaba al profesor de clases inferiores:

fórmelos de modo que juntamente con las letras, vayan aprendiendo también las costumbres dignas de un cristiano. Dirija [...] su especial intención [...] a preparar las tiernas mentes de los adolescentes para el servicio y amor de Dios y de las virtudes, con que se le debe agradar.⁸¹

A través del conocimiento de los buenos modales, el uso correcto de la lengua escrita, la prosodia y la construcción bella y persuasiva del discurso, los alumnos del Colegio del Espíritu Santo se integraron a una sociedad aristocrática y civilizada de la que eran parte o encontraron un “modo decente” de vivir.

El Colegio del Espíritu Santo, sin embargo, también era Casa de Novicios, Casa de Tercera Probación y Casa de Ejercicios. En este sentido, un elemento común y básico de la comunidad jesuítica fue la práctica de los ejercicios espirituales para el desarrollo de la espiritualidad ignaciana, una de cuyas estrategias metodológicas es la composición de lugar, a efecto de inventar el lugar del encuentro con Dios, que no es otro que la vivencia imaginativa de una situación existencial para sentir vergüenza y arrepentirse por los pecados cometidos. Se trata de crear un lugar imaginario,

con todas sus circunstancias y detalles, por nimios que puedan parecer [...] La finalidad que se persigue es “disciplinar la sensibilidad de manera que se objetive en una imagen lo más nítida, vigorosa y realista posible de aquello que se quiere contemplar”. El objeto es [...] configurar imaginariamente una especie de escena, con al menos, tres dimen-

80 P. Gonzalbo, “El currículum oculto en los colegios novohispanos de la Compañía de Jesús”, *Anuario conmemorativo del V Centenario de la Llegada de España a América*, vol. 2: *Constelaciones de modernidad*, 1990, p. 91.

81 *Ratio atque institutio studiorum...*, p. 68.

siones explícitas (longura, anchura y profundidad), donde se coloquen y sitúen las imágenes, o figuras para luego contemplarlas.⁸²

Derivado de las artes de la memoria, para conseguir este objetivo podían utilizarse varios recursos, pero ninguno tan efectivo como el de los libros impresos. Por eso, antes de su muerte Ignacio de Loyola pidió al padre Jerónimo Nadal una guía ilustrada para meditar:

En 1573 comenzó Nadal a trabajar en las meditaciones de los Evangelios del año litúrgico y en la producción de las correspondientes imágenes. Con éstas se propuso ayudar al orante en la “composición de lugar” según la pedagogía de los Ejercicios Espirituales, al asociar escenas con el texto, marcadas con letras y explicadas con notas didascálicas. La obra contiene 153 grabados realizados por artistas como Collaert, los [hermanos Antoine y Hieronimus] Wierix, o de Mallerii; contiene también dibujos de Bernardino Passeri, de Martin de Vos y de los mismos Wierix.⁸³

Adnotationes et meditationes in evangelia, de Jerónimo Nadal, como su nombre lo indica, está dividida en dos partes, una de anotaciones o comentarios y otra de meditaciones o reflexiones para la oración. Además de su profunda huella en el arte y la iconografía del mundo barroco —a través del tratado de Francisco Pacheco (*Arte de la pintura*)—, sirvió de medio para la formación espiritual de los novicios, fundamentalmente, y de quienes querían introducirse en la espiritualidad ignaciana. La Biblioteca Lafragua tiene un precioso ejemplar de 1595 que, según anotación manuscrita, procede del Real Colegio Carolino.⁸⁴

82 M. J. Mancho, “Cultismos metodológicos en los ‘Ejercicios’ ignacianos: la ‘composición de lugar’”, en M. García (coord.), *Estado actual de los estudios sobre el Siglo de Oro. Actas del II Congreso Internacional de Hispanistas del Siglo de Oro*, 1990, vol. 2, p. 605.

83 J. García y P. Cebollada (eds.), *Diccionario de espiritualidad ignaciana*, 2007, pp. 1317-1318.

84 El doctor César Manrique, del Instituto de Investigaciones Bibliográficas (IIB), dice que existen volúmenes de esta obra en las ciudades de Puebla, Guadalajara, Querétaro, Tepotzotlán y México. “Obra de Jerónimo Nadal del siglo XVI, una de las joyas de la Biblioteca Nacional”, *Boletín de la Dirección General de Comunicación Social*, UNAM, 2015.

UNA CONSIDERACIÓN FINAL

Según Pierre Bourdieu, la escuela selecciona textos, privilegia formas de lectura y de interpretación, sin cuestionar ni evidenciar los objetivos, los intereses de quién y al servicio de quién la instrucción escolar se coloca.⁸⁵ En la época colonial, durante el siglo XVI y un trecho de la siguiente centuria, el proyecto jesuita se propuso fortalecer la monarquía y defender los principios dogmáticos de la Iglesia. Después, con las tesis políticas suaristas defendidas, los estudios en el Colegio de San Ildefonso no sólo se alejaron de la filosofía tomista en su núcleo básico, sino que, al manifestarse en contra de la magnificación del poder real y su política centralizadora, se opusieron a los designios de la Corona, una de las razones por las que serían expulsados en 1767. Las “librerías” de los colegios jesuitas, y en particular la del Colegio del Espíritu Santo, reflejan estos cambios.

ALGUNOS REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS PIONEROS SOBRE LA HISTORIA DE LA IMPRENTA Y EL LIBRO EN AMÉRICA LATINA

Fernández del Castillo, Francisco, *Libros y libreros en el siglo XVI*, México, AGN, 1914.

García Icazbalceta, Joaquín, *Bibliografía mexicana del siglo XVI. Primera parte. Catálogo razonado de libros impresos en México de 1539 a 1600, con biografías de autores y otras ilustraciones, precedido de una noticia acerca de la introducción de la imprenta en México*, México, Librería de Andrade y Morales, Sucs., 1886.

Medina, José Toribio, *Historia de la imprenta en los antiguos dominios españoles de América y Oceanía*, 2 vols., pról. de Guillermo Feliu Cruz, complemento bibliográfico de José Zamudio Z., Santiago de Chile, Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina, 1958.

Medina, José Toribio, *La imprenta en México, 1539-1821*, 8 ts., Santiago de Chile, ed. del autor, 1908-1912.

85 P. Bourdieu y R. Chartier, “La lectura...”, pp. 169-170.

- Medina, José Toribio, *La imprenta en la Puebla de los Ángeles, 1640-1821*, Santiago de Chile, Cervantes, 1908.
- Medina, José Toribio, *La imprenta en Guadalajara de México, 1793-1821. Notas bibliográficas*, Santiago de Chile, Elzeveriana, 1904.
- Medina, José Toribio, *La imprenta en Mérida de Yucatán, 1813-1821. Notas bibliográficas*, Santiago de Chile, Elzeveriana, 1904.
- Medina, José Toribio, *La imprenta en Oaxaca, 1720-1820. Notas bibliográficas*, Santiago de Chile, Elzeveriana, 1904.
- Medina, José Toribio, *La imprenta en Veracruz, 1794-1821. Notas bibliográficas*, Santiago de Chile, Elzeveriana, 1904.
- Medina, José Toribio, *La imprenta en México, 1539-1810. Epitome*, Sevilla, E. Rasco, 1893.
- Medina, José Toribio, *Historia y bibliografía de la imprenta en el antiguo virreinato del Río de la Plata*, La Plata, Anales del Museo de la Plata, 1892.
- Torre Revello, José, *El libro, la imprenta y el periodismo en América durante la dominación española*, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, 1940.

REFERENCIAS

- Aguilar Guzmán, María del Carmen, “Hacia una reconstrucción de la librería del Colegio del Espíritu Santo de Puebla. Inventario de sus libros, siglos XVI-XVIII”, tesis de licenciatura en Historia, Puebla, Facultad de Filosofía y Letras-BUAP, 2006.
- Aguirre Beltrán, Cristina, *La expulsión de los jesuitas y la ocupación de sus bienes*, Puebla, Gobierno del Estado/Universidad Autónoma de Puebla, 1999.
- Alcalá, Luisa Elena, “Iglesia y Colegio del Espíritu Santo. Puebla, México”, en *idem* (coord.), *Fundaciones jesuíticas en Iberoamérica*, Madrid, Fundación Iberdrola/El Viso, 2002, pp. 300-308.
- Alegre, Francisco Javier, *Historia de la compañía de Jesús en Nueva España, que estaba escribiendo el P. Francisco Javier Alegre al tiempo de su expulsión*, ed. de Carlos María Bustamente, México, Imprenta de J. M. Lara, 1841.

- Aquino, Tomás de, *La monarquía*, estudio preliminar, trad. y nn. de Laureano Robles y Ángel Chueca, Madrid, Tecnos, 1995.
- Arzubialde, Santiago, Jesús Corella y José María García-Lomas (eds.), *Constituciones de la Compañía de Jesús. Introducción y notas para su lectura*, Madrid, Universidad Pontificia de Comillas/El Mensajero/Sal Terrae, 1993.
- Bartolomé Martínez, Bernabé, “Educación y humanidades clásicas en el Colegio Imperial de Madrid durante el siglo xvii”, *Bulletin Hispanique*, vol. 97, núm. 1, 1995, pp. 109-155.
- Bartolomé Martínez, Bernabé, “Las librerías e imprentas de los jesuitas (1540-1767). Una aportación notable a la cultura española”, *Hispania Sacra*, vol. 40, núm. 81, 1988, pp. 315-388.
- Beuchot Mauricio, *Sor Juana. Una filosofía barroca*, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México, 1999.
- Bourdieu, Pierre y Roger Chartier, “La lectura: una práctica cultural. Debate entre Pierre Bourdieu y Roger Chartier”, *Revista Sociedad y Economía*, núm. 4, 2003, pp. 161-165.
- Burke, Peter, “La historia intelectual en la era del giro cultural”, *Prismas-Revista de Historia Intelectual*, vol. 11, núm. 2, 2007, pp. 159-164.
- Burrieza Sánchez, Javier, “La Compañía de Jesús y la defensa de la monarquía hispánica”, *Hispania Sacra*, vol. 60, núm. 121, 2008, pp. 181-229.
- Butler, Judith, “Actos performativos y constitución del género: un ensayo sobre fenomenología y teoría feminista”, *Debate Feminista*, núm. 18, 1998, pp. 296-314.
- Carnicero Méndez-Aguirre, Justo, “Libros y librerías en la iglesia ourensana durante la modernidad: la organización libraria de los jesuitas en los colegios de Monterrey y Ourense”, tesis de doctorado, Salamanca, Facultad de Traducción y Documentación-Universidad de Salamanca, 2015.
- Castillo Gómez, Antonio, “Historia de la cultura escrita. Ideas para el debate”, *Revista Brasileira de História da Educação*, núm. 5, 2003, pp. 93-124.
- Castillo Gómez, Antonio, “El tiempo de la cultura escrita. A modo de introducción”, en *idem* (coord.), *Historia de la cultura escrita. Del Próxi-*

- mo Oriente Antiguo a la sociedad informatizada, Gijón, Trea, 2002. pp. 15-25.
- Castro Morales, Efraín, “Breve historia de la Universidad de Puebla”, en Miguel Marín Hirshman y Efraín Castro Morales, *Puebla y su Universidad*, Puebla, Universidad Autónoma de Puebla, 1959, pp. 25-246.
- Clément, Claude, *Musei sive Bibliothecae tam privatae quàm publicae extractio, instructio, cura, usus libri IV: accessit accurata descriptio Regiae Bibliothecae S. Laurentii Escurialis*, Lyon, Sumptibus Iacobi Prost, 1635.
- Chartier, Roger, *Escribir las prácticas. Foucault, De Certeau, Marin*, Buenos Aires, Manantial, 2001.
- Chartier, Roger, “Hay que volver a situar al libro en el centro de la educación. Entrevista de Joaquín M^a Aguirre Romero”, *Espéculo. Revista de Estudios Literarios*, núm. 15, 2000, <<https://webs.ucm.es/info/lespeculo/numero15/chartier.html>>, consultado el 13 de febrero, 2018.
- Chartier, Roger, “Las revoluciones de la lectura: siglos xv-xx”, *Revista de Humanidades*, núm. 7, 1999, pp. 91-110.
- Chartier, Roger, “Las prácticas de lo escrito”, en Philippe Ariès y Georges Duby (dirs.), *Historia de la vida privada. El proceso de cambio en la sociedad del siglo xvi a la sociedad del siglo xviii*, 5 vols., Madrid, Taurus, 1990, vol. 3, pp. 113-160.
- Chartier, Roger y Jean Hébrard, “Prólogo. Morfología e historia de la cultura escrita”, en Armando Petrucci, *Alfabetismo, escritura, sociedad*, Barcelona, Gedisa, 1999, pp. 11-39.
- Chevalier, Maxime, *Lectura y lectores en la España de los siglos xvi y xvii*, Madrid, Turner, 1976.
- Dainville, François de, “Livres de comptes et histoire de la culture”, *Archivum Historicum Societatis Iesu*, núm. 18, 1949, pp. 226-252.
- Dávila y Arrillaga, José Mariano, *Continuación de la historia de la Compañía de Jesús en Nueva España del Padre Francisco Javier Alegre*, Puebla, Colegio Pío de Artes y Oficios, 1888.
- Decorme, Gerard, *La obra de los jesuitas mexicanos durante la época colonial, 1572-1767*, México, Antigua Librería Robredo de José Porrúa e Hijos, 1941.

- Delgado León, Feliciano, "Athanasius Kircher, su aportación a la lingüística: cuatrocientos años de su nacimiento", *Boletín de la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes*, núm. 142, 2002, pp. 265-278.
- Dussel, Inés, "Introducción", *Revista de Estudios del Currículum*, vol. 2, núm. 1, 1999, pp. 7-10.
- Dussel, Inés y Marcelo Caruso, *La invención del aula. Una genealogía de las formas de enseñar*, Buenos Aires, Santillana, 2003.
- Elías, Norbert, *El proceso de la civilización: investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*, México, FCE, 1998.
- Esparza Soriano, Antonio, *La fundación del Colegio del Espíritu Santo*, Puebla, BUAP, 1998.
- Febvre, Lucien y Henri-Jean Martin, *L'apparition du livre*, París, Les Éditions Albin Michel, 1958.
- Fernández Arrillaga, Inmaculada, "Los novicios de la compañía de Jesús. La disyuntiva ante el autoexilio y su estancia en Italia", *Hispania Sacra*, vol. 54, núm. 109, 2002, pp. 169-196.
- Fernández de Echeverría y Veytia, Mariano, *Historia de la fundación de la ciudad de la Puebla de los Ángeles en la Nueva España, su descripción y presente estado*, 2 vols., ed., pról. y nn. de Efraín Castro Morales, Puebla, Altiplano, 1963.
- García Aguilar, Idalia, "Imprenta y librerías jesuitas en la Nueva España", en Idalia García Aguilar y Pedro Rueda Ramírez (coords.), *El libro en circulación en la América colonial. Producción, circuitos de distribución y conformación de bibliotecas en los siglos XVI al XVIII*, México, Quivira, 2014, pp. 211-237.
- García Aguilar, Idalia, "El conocimiento histórico del libro y la biblioteca novohispanos. Representación de las fuentes originales", *Información, Cultura y Sociedad*, núm. 17, 2007, pp. 69-96.
- García Aguilar, Idalia y Miguel Ángel Rendón Rojas, "El fondo antiguo: su estructura conceptual", *Binaria. Revista de Comunicación, Cultura y Tecnología*, vol. 1, núm. 1, 2001, <<http://ru.ffyl.unam.mx/handle/10391/315>>, consultado el 15 de octubre, 2016.
- García de Castro Valdés, José y Pascual Cebollada (eds.), *Diccionario de espiritualidad ignaciana*, Maliaño, Cantabria, Sal Terrae, 2007.

- Gómez Robledo, Xavier, *El humanismo en México en el siglo xvi. El sistema del colegio de San Pedro y San Pablo*, México, Jus, 1954.
- Gonzalbo Aizpuru, Pilar, “El currículum oculto en los colegios novohispanos de la Compañía de Jesús”, *Anuario conmemorativo del V Centenario de la llegada de España a América*, vol. 2: *Constelaciones de modernidad*, 4 vols., México, UAM, 1990, pp. 79-98.
- Gonzalbo Aizpuru, Pilar, *Historia de la educación en la época colonial. La educación de los criollos y la vida urbana*, México, El Colegio de México, 1990.
- Goodson, Ivor F., “La construcción social del currículum. Posibilidades y ámbitos de investigación de la historia del currículum”, *Revista de Educación*, núm. 295, 1991, pp. 7-37.
- Gorbea Portal, Salvador, “Evaluación y mantenimiento de las colecciones. Uso de modelos matemáticos en la evaluación de colecciones: teoría y método”, en Carmen Negrete Gutiérrez (coord.), *Primer Seminario Internacional sobre Desarrollo de Colecciones*, México, UNAM, 1998, pp. 83-110.
- Kuri Camacho, Ramón, *La Compañía de Jesús: imágenes e ideas*, Puebla, INAH/BUAP/UAZ, 1996.
- Lazcano, Francisco Javier, *Opusculum theophilosophicum de principatu, seu antelatione Marianae Gratiae de nativitate Virginis Mariae*, Venecia, Ex typographia Andreae Poletti, 1755.
- Mancho Duque, María Jesús, “Cultismos metodológicos en los ‘Ejercicios’ ignacianos: la ‘composición de lugar’”, en Manuel García Martín (coord.), *Estado actual de los estudios sobre el Siglo de Oro. Actas del II Congreso Internacional de Hispanistas del Siglo de Oro*, 2 vols., Salamanca, Universidad de Salamanca, 1990, vol. 2, pp. 603-610.
- Maneiro, Juan Luis y Manuel Fabri, *Vidas de mexicanos ilustres del siglo xviii*, pról., selec., trad. y nn. de Bernabé Navarro, México, UNAM, 1956.
- Manrique, César, “Obra de Jerónimo Nadal del siglo xvi, una de las joyas de la Biblioteca Nacional”, *Boletín de la Dirección General de Comunicación Social*, UNAM, núm. 599, 16 de octubre, 2015, <https://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2015_599.html>, consultado el 15 de febrero, 2019.

- Martí Cotarelo, Mónica, “Arquitectura jesuita para la formación: noviciado y juniorado en el colegio de Tepetzotlán”, *Dimensión Antropológica. Revista de la Coordinación Nacional de Antropología*, núm. 49, 2010, pp. 43-89.
- Martin, Henri-Jean, *Livre, pouvoirs et société à Paris au XVIII^e siècle, 1598-1701*, París/Ginebra, Librairie Droz, 1969.
- Matos Eguiluz, Covadonga, “Las lecturas y los libros en Valladolid (siglo XVIII)”, tesis de doctorado en Historia Moderna y Contemporánea, Valladolid, Facultad de Filosofía y Letras-Universidad de Valladolid, 2012.
- Méndez Plancarte, Gabriel, *Humanistas mexicanos del siglo XVIII*, México, UNAM, 1941.
- Morales, Francisco, *Clero y política en México (1767-1834). Algunas ideas sobre la autoridad, la independencia y la reforma eclesiástica*, México, SEP, 1975.
- Mornet, Daniel, *Les origines intellectuelles de la Révolution française, 1715-1787*, París, Librairie Armand Colin, 1933.
- Mornet, Daniel, “Les enseignements des bibliothèques privées (1750-1780)”, *Revue d'Histoire Littéraire de la France*, año 17, núm. 3, 1910, pp. 449-496.
- O'Malley, John W., *Los primeros jesuitas*, Bilbao/Santander, Mensajero/Sal Terrae, 1995.
- Osorio Romero, Ignacio, *La luz imaginaria. Epistolario de Atanasio Kircher con los novohispanos*, México, UNAM, 1993.
- Osorio Romero, Ignacio, *Historia de las bibliotecas novohispanas*, México, SEP/Secretaría de Cultura, 1986.
- Osorio Romero, Ignacio, *Floresta de gramática, poética y retórica en Nueva España (1521-1767)*, México, UNAM, 1980.
- Osorio Romero, Ignacio, *Colegios y profesores jesuitas que enseñaron latín en Nueva España (1572-1767)*, México, UNAM, 1979.
- Pedraza Gracia, Manuel José, “Lector, lecturas, bibliotecas. El inventario como fuente para su investigación histórica”, *Anales de Documentación. Revista de Biblioteconomía y Documentación*, vol. 2, 1999, pp. 137-158.
- Popkewitz, Thomas S., “La producción de razón y poder: historia del currículum y tradiciones intelectuales”, en Thomas S. Popkewitz, Ba-

- rry M. Franklin y Miguel Ángel Pereyra (coords.), *Historia cultural y educación. Ensayos críticos sobre conocimiento y escolarización*, Barcelona, Pomares, 2003, pp. 146-184.
- Ramis, Rafael, “Sobre Tractatus de legibus ac Deo legislatore”, *Persona y Derecho*, núm. 63, 2010, pp. 259-263.
- Ratio atque institutio studiorum Societatis Iesu*, texto oficial promulgado en 1599, Madrid, Gerencia Social Ignaciana, 1999.
- Revel, Jacques, “Mentalidades”, en André Burguière (dir.), *Diccionario de ciencias históricas*, Madrid, Akal, 1991, pp. 470-477.
- Rockwell, Elsie, “La lectura como práctica cultural: conceptos para el estudio de los libros escolares”, *Educação e Pesquisa*, vol. 27, núm. 1, 2001, pp. 11-26.
- Rodríguez Parada, Concepción, “Los catálogos e inventarios en la historia del libro y de las bibliotecas”, *Textos Universitaris de Biblioteconomia i Documentació*, núm. 18, 2007, <<http://bid.ub.edu/18rodri4.htm>>, consultado el 18 de octubre, 2016.
- Romano, Antonella, “El libro como instrumento de la construcción de un mundo global: los misioneros y la cultura del escrito”, *Erebea. Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*, núm. 2, 2012, pp. 109-126.
- Romano, Ruggiero, “Historia cuantitativa, historia económica e historia: algunas consideraciones sobre la historiografía francesa hoy”, en Hira de Gortari y Guillermo Zermeño (dirs.), *Historiografía francesa. Corrientes temáticas y metodológicas recientes*, México, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos/CIESAS/UNAM/Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora/Universidad Iberoamericana, 1996, pp. 145-157.
- Rubial García, Antonio, “Los escudos urbanos de las patrias novohispanas”, *Estudios de Historia Novohispana*, núm. 45, 2011, pp. 17-46.
- Rubio Hernández, Alfonso, “Las librerías de la Compañía de Jesús en Nueva Granada: un análisis descriptivo a través de sus inventarios”, *Información, Cultura y Sociedad*, núm. 31, 2014, pp. 53-66.
- Santiago Hernández, Manuel E. de, “Biblioteca Histórica ‘José María Lafragua’ de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla”, *Pecia Complutense*, año 7, núm. 12, 2010, pp. 38-53.
- Santiago Hernández, Manuel de, “Biblioteca ‘José María Lafragua’. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla”, en Idalia García y Bolfy

- Cotton (coords.), *El patrimonio documental de México. Reflexiones sobre un problema cultural*, México, H. Cámara de Diputados, LX Legislatura/Miguel Ángel Porrúa/Librero, 2009, pp. 13-161.
- Sayés, José Antonio, *Teología para nuestro tiempo. La fe explicada*, Madrid, San Pablo, 1995.
- Stratton, Suzanne, “La Inmaculada Concepción en el arte español”, *Cuadernos de Arte e Iconografía. Revista Virtual de la Fundación Universitaria Española*, t. 1, núm. 2, 1988, s. n. p., <http://www.fuesp.com/pdfs_revistas/cai/2/cai-2-1.pdf>, consultado el 18 de marzo, 2019.
- Suárez, Francisco, *Principatus politicus. Defensio fidei*, pról., intr. y ed. crítica bilingüe de Eleuterio Elorduy y Luciano Pereña, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1965.
- Testimonio del patronazgo y testamento de Don Melchor de Covarrubias*, paleografía de Enrique Carrasco, Puebla, BUAP/Gobierno del Estado de Puebla, 2002.
- Tezanos, Araceli de, “El isomorfismo de las bibliotecas jesuitas (siglos XVI-XVIII)”, *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, vol. 18, núm. 2, 2014, pp. 105-139.
- Torre Villar, Ernesto de la, *Historia de la educación en Puebla (época colonial)*, Puebla, Universidad Autónoma de Puebla, 1988.
- Torres Domínguez, Rosario, “De las primeras letras a los colegios: la formación escolar de los letrados en la Puebla colonial”, en Carlos Contreras Cruz y Miguel Ángel Cuenya (coords.), *Puebla. Historia de una identidad regional*, 3 ts., México, Milenio, 2012, t. 1, pp. 125-142.
- Trabulse, Elías, “Los libros científicos en la Nueva España, 1550-1630”, en Alicia Hernández Chávez y Manuel Miño Grijalva (coords.), *Cincuenta años de historia en México: en el cincuentenario del Centro de Estudios Históricos*, 2 vols., México, El Colegio de México, 1993, vol. 2, pp. 7-37.
- Valverde Pérez, Nuria, *Actos de precisión. Instrumentos científicos, opinión pública y economía moral en la ilustración española*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2006.

- Vergara Ciordia, Javier y Fermín Sánchez Barea, “Marco documental para el estudio de los colegios y bibliotecas jesuíticas en la España moderna”, *Anuario de Historia de la Iglesia*, vol. 20, 2011, pp. 373-391.
- Vilar, Pierre, “Enseñanza primaria y cultura popular en Francia durante la tercera República”, en Louis Bergeron (ed.), *Niveles de cultura y grupos sociales*, México, Siglo XXI Editores, 1978, pp. 274-284.
- Viñao Frago, Antonio, “Por una historia de la cultura escrita: observaciones y reflexiones”, *Signo. Revista de Historia de la Cultura Escrita*, núm. 3, 1996, pp. 41-68.